

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### SEXAGESIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO (CUADRAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 (Doce Horas) del día Miércoles 4 (Cuatro) del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, se levanta la presente acta de la **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO (CUADRAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)** presidida por la C. Ana Karen Val Medina, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO PICK-UP PARA EL TRASLADO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE HASTA \$ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 1, 612,785.96 (UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 96/100 M.N.) PARA LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:
  - AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES LUIS DONALDO COLOSIO Y RICARDO FLORES MAGÓN EN ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 496,402.57 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 57/100 M.N.)
  - AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 354,564.49 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 49/100 M.N.)
  - AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE EN ZONA NORTE EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 90,170.65 (NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS CON 65/100 M.N.)
  - CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 671,648.25 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 25/100 M.N.)CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO.



8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE SE DE RECONOCIMIENTO DE CALLEJÓN PARA SERVIDUMBRE DE PASO Y SIN AFECTACIÓN DE ZONA PARCELADA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CON EL FIN DE QUE SEA CONSIDERADA COMO CALLE PRINCIPAL EN EL EJIDO LA VENTANA, ELOTA, SINALOA.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 552,820.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON 50/100 M.N.) CON RECURSO DE LA CUENTA CORRIENTE.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS AL INSTITUTO DE LA CULTURA POR UN MONTO DE \$ 297,500.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) PARA REALIZAR EL FESTIVAL DE LAS ANIMAS 2023, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN LA SEXAGESIMA SESION DE CABILDO ( CUADRAGESIMA PRIMERA ORDINARIA) QUE A LA LETRA DICE: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA POR \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AGUILAR BARRAZA, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ.
12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO FINANCIERO A LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AGUILAR BARRAZA POR UN MONTO DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA.
13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PUEDA EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD, DE CUALQUIER COLONIA, FRACCIONAMIENTO Y/O TERRENOS QUE SEA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PARA QUE LOS HABITANTES PUEDAN CONTAR CON UN DOCUMENTO QUE LOS IDENTIFIQUE COMO PROPIETARIOS; LOS CUALES SERÁN DE BAJO COSTO Y BENEFICIO AL MUNICIPIO AL INCREMENTAR SUS INGRESOS DEL PAGO DEL PREDIAL, SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN VII, 29 FRACCIÓN I, 78 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASI MISMO 29 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.
14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA POR UN MONTO DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOS PARA BASURA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
15. ASUNTOS GENERALES
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, Enf. María Coronel Chaidez, Primer Regidor; Lic. Simon Sandoval Rosas, Segundo Regidor, Profra. Vanessa Torres López, Tercer Regidor; L.I. Sendy Yamira Rodríguez López, Cuarto Regidora; Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Quinto Regidor, Profra. María Rafaela Bustamante González, Sexto Regidor.

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, declara formalmente instalada la **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO (CUADRAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)** del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las 12:44 horas (Doce Horas con 44 Minutos) del día **Miércoles 4 (Cuatro) de Octubre del año 2023 (dos mil veintitrés).**

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por mayoría.**

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, solamente tenemos pendiente la lectura del acta de la Sesión anterior que es la **SEXAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO (CUADRAGESIMA PRIMERA ORDINARIA)** la cual ya fue enviada a sus correos con el tiempo suficiente para su revisión.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, el acta ya fue mandada a nuestros correos, yo creo que ya todos tuvimos el tiempo para revisarla, y yo pido que se dispense la lectura del acta.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobar la dispensa, les pido manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad.**

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP PARA EL TRASLADO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE HASTA \$ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.**

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplié la información cedo el uso de la voz a la **Directora de Desarrollo Social Profr. Verónica Padilla Peraza.**

La C. Directora de Desarrollo Social Profr. Verónica Padilla Peraza, expone, en esta ocasión estoy compareciendo ante ustedes con la solicitud de su aprobación para un vehículo que es sumamente necesario para nuestra área de desarrollo social, la cual encabezo y pues tenemos un trabajo muy fuerte, atendiendo cada una de las solicitudes que llegan a nuestra área, y nos es muy necesario el vehículo porque tenemos muchas

actividades, mucho trabajo en campo, y pues tenemos los banderazos que es muy necesaria la camioneta que se les está solicitando para trasladar el mobiliario, mamparas, hacemos lo que son los comités andamos por todas las comunidades del municipio de Elota, tenemos un vehículo en muy mal estado, que siempre andamos batallando ya se le ha metido mucho es una ranger blanca no sé si la ubiquen ya se le ha metido mucho pero aun así no queda bien, tenemos mucho trabajo y andamos pidiéndole vehículos a otras áreas a veces las otras áreas también los necesitan y pues yo necesito sacar el trabajo, igual y meto mi carro pero no es suficiente, yo siento que si de verdad esa área necesita mucho ese vehículo, entonces pues yo lo pongo a su consideración y pues ustedes ya conocen el trabajo que hacemos y que trabajamos mucho en campo y el equipo de ahí del área de desarrollo social se expone mucho con ese vehículo, andamos en carretera y pierde la fuerza y pues se exponen mucho los muchachos, por eso en este momento estoy abogando por mi área por ese vehículo porque si lo veo de mucha , mucha necesidad, para mi área, finalmente les agradezco el espacio y estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

**EL C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, desde que se empezó la administración se conocía que había necesidades de los vehículos en todas las áreas, que bueno que se ha empezado a hacer eso, yo solo mi comentario es que bueno que se va a hacer, se ocupa y lo sabemos, nada más que sean más específicos, no sé si tengan por ahí alguna cotización.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, es que no se puede saber, porque los que se encargan de eso, es el comité de compras, aquí solo se autoriza el monto, ya el comité se encarga de todo lo demás.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** para la **ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP PARA EL TRASLADO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE HASTA \$ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

**SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

**El Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, expone, pues con la finalidad de ir fortaleciendo la normativa del control interno del ayuntamiento de Elota, de manera conjunta con la secretaria, con el secretario Omar Ayala nos dimos a la tarea de revisar una propuesta de reglamento interior del órgano interno de control para el ayuntamiento, de manera general es una propuesta, un borrador, que presentamos, ustedes ya tuvieron la posibilidad de leerlo, en este caso la solicitud es para que ustedes en el uso de las facultades que tiene el ayuntamiento puedan analizar a profundidad lo que está plasmado en este documento y bueno con sus facultades reglamentarios que tiene el municipio en su momento puedan aprobar este reglamento que ayuda a darle de manera más específica a

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
SR  
J  
M  
R  
1

*Handwritten marks at the bottom:*  
J  
[scribble]

la normativa interna de este órgano interno de control, es lo que pongo a disposición de este honorable cabildo para su estudio, discusión y en su caso, si es el caso la aprobación de este reglamento.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, me imagino que lo mandaríamos a alguna comisión, cuál sería?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, sería la comisión de gobernación.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para enviar a comisión de gobernación el **PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 1, 612,785.96 (UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 96/100 M.N.) PARA LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:**

- **AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES LUIS DONALDO COLOSIO Y RICARDO FLORES MAGÓN EN ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 496,402.57 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 57/100 M.N.)**
- **AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 354,564.49 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 49/100 M.N.)**
- **AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE EN ZONA NORTE EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 90,170.65 (NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS CON 65/100 M.N.)**
- **CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 671,648.25 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 25/100 M.N.)**

**CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, cedo el uso de la voz al **Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**, para que nos amplié la información.

**El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, expone, en esta ocasión estamos pidiendo el apoyo para la construcción de 4 obras que sería para darle continuidad a las obras que nos han pedido en los cabildos abiertos de hecho la ampliación de la zona norte de la comunidad del espinal es drenaje y agua nos comentaron en cabildo abierto que tienen como 15 años viviendo en esa calle y no tienen los servicio es la calle de los periquitos, que así la nombran, también en ese mismo cabildo abierto nos pidieron la ampliación de zapata que son dos calles y lo de la construcción del pozo profundo en la comunidad del aguaje también lo pidieron en el espinal ese lo vamos a trabajar en dos partes porque es un proyecto caro, y como es una zona que batalla para el agua, primero se va a hacer el pozo para cerciorarse que haya agua, y que pueda ser para consumo humano y para el año que entra ya entraría el proyecto para equiparlo.

La C. Regidora Profra. **María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, nada más una pregunta, en el sentido de los drenajes, me habían comentado las personas que había que aportar una cantidad.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, **Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, comenta, si ellos decían que estaban dispuestos a aportar una cantidad para que se hiciera el proyecto, cuando les marcamos para decirles en cuanto saldría el proyecto todavía no contábamos con lo que lo íbamos a meter a cabildo, de hecho ellos no saben que lo metimos a cabildo, aquí ya ellos no van a poner nada, en eso era si lo hacíamos con dinero de JAPAME y como no tenemos el recurso ellos decían que podrían hacer una aportación, pero el monto era de 496 era mucho el recurso que se tenía que poner, pero metiéndose a cabildo ellos ya no tienen que poner anda.

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, solo tengo una duda sobre la comunidad del aguaje, no sé si esta obra estuvo considerada en un momento dentro del FAIS y se cambió, fue algo que se cambió y no se hizo y se cambió al salto?

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, **Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, comenta, el recurso no llegó, estaba el proyecto del año pasado para el aguaje pero no se realizó porque no llegó el recurso, el del salto era para casas viejas pero el señor pedía mucho dinero por el terreno por eso no se hizo.

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, es que lo recuerdo como un proyecto viejo.

El C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, **Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, comenta, por eso lo estamos haciendo en partes porque es un proyecto caro.

La C. Presidenta Municipal **C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 1, 612,785.96 (UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 96/100 M.N.) PARA LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:**

- > **AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES LUIS DONALDO COLOSIO Y RICARDO FLORES MAGÓN EN ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 496,402.57 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 57/100 M.N.)**
- > **AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 354,564.49 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 49/100 M.N.)**
- > **AMPLIACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE EN ZONA NORTE EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 90,170.65 (NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS CON 65/100 M.N.)**
- > **CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 671,648.25 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 25/100 M.N.)**

**CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad**

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE SE DE RECONOCIMIENTO DE CALLEJÓN PARA SERVIDUMBRE DE PASO Y SIN AFECTACIÓN DE ZONA PARCELADA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CON EL FIN DE QUE SEA CONSIDERADA COMO CALLE PRINCIPAL EN EL EJIDO LA VENTANA, ELOTA, SINALOA.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, cedo el uso de la voz al Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento, para que nos amplié la información**

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, recibimos de la asociación de usuarios y productores agrícolas del módulo de riego número no. Elota-Piaxtla, una solicitud referente a este tema donde presentan los documentación firmada por todos los integrantes del módulo de riego, así mismo una acta notariada de la asamblea ejidal donde se autoriza esta servidumbre de paso, presentan el plano y toda la información, debido a que es una información muy amplia y sobre todo el plano general, no se le pudo sacar copia o escanearlos, aquí está disponible para su verificación, el área jurídica del síndico procurador ya la reviso, cumple con todos los requisitos es un trámite normal técnicamente donde el municipio reconoce la servidumbre de paso y la no afectación y queda como calle principal ya entregada al municipio.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para enviar a comisión el que se DE RECONOCIMIENTO DE CALLEJÓN PARA SERVIDUMBRE DE PASO Y SIN AFECTACIÓN DE ZONA PARCELADA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CON EL FIN DE QUE SEA CONSIDERADA COMO CALLE PRINCIPAL EN EL EJIDO LA VENTANA, ELOTA, SINALOA, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad**

**NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 552,820.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON 50/100 M.N.) CON RECURSO DE LA CUENTA CORRIENTE.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, cedo el uso de la voz al Ing. Alberto Pérez Salazar, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para que nos amplié la información.**

**EL C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar, expone, aquí estamos solicitando recursos para la construcción de un sanitario nuevos, hemos estado realizando reparaciones en el que está pero han sido reparaciones menores, entonces a estas alturas ya se necesita un baño nuevo este baño nuevo es de 6x5 cumple con la capacidad para los niños que tienen ahí, este baño seria construcción completa, lleva lo que es mingitorio, taza, tinaco, lleva todo, desde el principio de la cimentación hasta entregar solo la llave, ira con su protección con todo completo , por eso estamos solicitando este recursos para atender esa escuela, tenemos mucho rezago en varias escuelas, hemos solicitado al ISIFE que nos ayude con algunos baños, pero pues también ellos están muy**

saturados , y ahorita este baño urge, por eso les pedimos la aprobación de los recursos, ya ustedes pudieran constatar la necesidad que hay en la escuela.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, si son 6 x 5 y cuanto baños incluye?

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, comenta, el de las mujeres lleva 3 tazas y el de los hombres 2 tazas y lo que es el mingitorio.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, y ya queda conectado al drenaje y todo.

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, comenta, si ya queda todo, ya lleva su centro de descarga, registro ahí hay red a donde se puede conectar no sería con fosa, sería todo nuevo.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, comenta, va a ser independiente de las paredes que tienen ahí el espacio.

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, expone, Va a ser impediante y el que esta, se puede rehabilitar como una bodega o un bañito para los maestros.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, es que la verdad esos baños son indignos para que sean usados por los niños.

**EL C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, comenta, estos baños serian totalmente nuevos y lejos del árbol grande que está ahí para que no los dañe.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para autorizar **RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 552,820.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON 50/100 M.N.) CON RECURSO DE LA CUENTA CORRIENTE**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad

**DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS AL INSTITUTO DE LA CULTURA POR UN MONTO DE \$ 297,500.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) PARA REALIZAR EL FESTIVAL DE LAS ANIMAS 2023, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Director del Institutito de la Cultura Jesús Antonio Cruz Angulo**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.



El C. Director del Instituto de la Cultura **Jesús Antonio Cruz Angulo**, expone, este es la tercera edición del festival de las animas, tenemos un proyecto un poco más ambicioso y extenso, hay algunas cosas que ya tenemos pero que se tienen que reparar y revestir, como lo son algunas catrinas y unas lapidas.

**Tercera edición del tradicional  
festival de las animas Elota 2023.  
Instituto municipal de la cultura de  
Elota.**

---

**CARRO ALEGORICO**

Elaboración de dos carros alegóricos para reinas invitadas del carnaval y feria de la cruz de Elota.

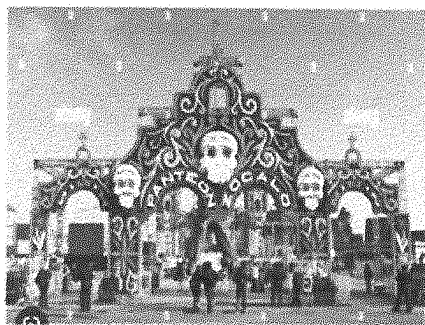


*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

## FACHADA PARA EXTERIOR H. AYUNTAMIENTO



Elaboración de 6 trajineras para plazuela municipal Miguel Hidalgo.



*[Handwritten signatures and marks]*  
✓  
X  
M  
|

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Reparación y mantenimiento de  
5 monigotes de catrinas y lapidas  
decorativas.



Colocación de banderitas primer cuadro en la  
plazuela miguel hidalgo.



A

S

✓

X

M

1

S

Handwritten scribble

MATERIALES Y NECESIDADES	
Templete y sonido extra	12 hojas de simblapay
Mobiliario evento cultural	Lona impresa
Cartón	30 m de vinil impreso
papel	7 cubetas de pintura
cúter	Brochas
tijeras	8 kg de soldadura
130 fajillas	5 discos de corte
60 metros de tela de diferentes colores	6 km de silicón
150 metros de cable	Luces y manguera led
3 cubetas de daraway	30 cajas de velas
Planta de luz	5 mil pajas
Lavanda para callejeada	50 cajas de veladora
8 kilos de clavo	5 mil metro de banderitas
Autobús para compañía folclórica	Alimentación para ballet folclórico
Alimentos por horas extras para personal del instituto	Compensaciones por horas extras a personal del instituto.
Viáticos de compras	
TOTAL	\$297,500.00

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez Vega**, comenta, veo aquí la cuestión de las compensaciones que bueno porque si he escuchado algunos comentarios con respecto a ese tema, sé que trabajan muchas horas extras el equipo de trabajo que tienes y que bueno que se les va a remunerar alguna compensación.

El C. Director del Instituto de la Cultura **Jesús Antonio Cruz Angulo**, comenta, es que lo que había de compensaciones en el presupuesto se fue en el carnaval y lo último que quedaba lo utilizamos en los eventos del 15 de septiembre.

La C. Presidenta Municipal C. **Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS AL INSTITUTO DE LA CULTURA POR UN MONTO DE \$ 297,500.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) PARA REALIZAR EL FESTIVAL DE LAS ANIMAS 2023, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.**

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN LA SEXAGESIMA SESION DE CABILDO ( CUADRAGESIMA PRIMERA ORDINARIA) QUE A LA LETRA DICE: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA POR \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AGUILAR BARRAZA, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, cedo el uso de la voz al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento**, para que nos amplié la información

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, con la petición que hizo la directiva de la escuela y la asociación de padres de familia de la escuela primaria José Aguilar Barraza, se le dio prioridad y se atendió de manera inmediata en la pasada sesión de Cabildo para otorgarles ese recurso que ustedes aprobaron, sin embargo la secretaria de educación pública al momento de venir y revisar las instalaciones, les hicieron las observaciones de que si ponían un transformador de la misma capacidad, pues les iba a volver a fallar otra vez, la secretaria de educación pública, está haciendo las gestiones necesarias para la adquisición de ese transformador y al poner un transformador nuevo con más capacidad hicieron la recomendación que se solicitara al ayuntamiento que ese recurso que ya fue aprobado, podría ser utilizado en otras acciones ahí mismo en la escuela, por eso que se presenta este punto para revocar ese punto que anteriormente existía.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** para la **REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN LA SEXAGESIMA SESION DE CABILDO (CUADRAGESIMA PRIMERA ORDINARIA) QUE A LA LETRA DICE: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA POR \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AGUILAR BARRAZA, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO FINANCIERO A LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AGUILAR BARRAZA POR UN MONTO DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, cedo el uso de la voz al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento**, para que nos amplié la información

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, derivado del comentario anterior, este mismo recurso, va a ser utilizado, hay una petición de la directiva y de la asociación de padre de familia, en vísperas del nuevo transformador que les será entregado por parte de la secretaria de educación pública, se requieren realizar mejoras en las instalaciones, de cableado así como de pasitllas,y otras instalaciones eléctricas e infraestructura, por eso la directiva de la escuela solicita ese apoyo por un monto de 150,000.00 mil para estas acciones.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, comenta, yo nada más para que cuando estas acciones sean realizadas pues se nos informe.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, el punto dice que mejoras en las instalaciones para hacerlo de una manera más rápida, pero ya ellos decidirán como lo utilizan.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, le dejamos la tarea al regidor Sergio para que nos informe al cabo que el ahí está.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** para **APOYO FINANCIERO A LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AGUILAR BARRAZA POR UN MONTO DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad

**DECIMO TERCER PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PUEDA EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD, DE CUALQUIER COLONIA, FRACCIONAMIENTO Y/O TERRENOS QUE SEA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PARA QUE LOS HABITANTES PUEDAN CONTAR CON UN DOCUMENTO QUE LOS IDENTIFIQUE COMO PROPIETARIOS; LOS CUALES SERÁN DE BAJO COSTO Y BENEFICIO AL MUNICIPIO AL INCREMENTAR SUS INGRESOS DEL PAGO DEL PREDIAL, SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN VII, 29 FRACCIÓN I, 78 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASI MISMO 29 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, expone, ya una vez en un cabildo nos autorizaron comunicarnos con los dueños de los diferentes predios que tenían aquí que fraccionaron y se pusieron a lotificar y a vender, hoy ya tuvimos el acercamiento con varios de ellos ya estamos en finalizar los amarres y contratos con ellos para que le den el dominio pleno al ayuntamiento, y una vez el ayuntamiento pueda dar los títulos de propiedad, con los cuales también entraría un ingreso extra al ayuntamiento pues estamos hablando de por lo menos 400 lotes de cada fraccionamiento y ya con la autorización de ustedes pudiéramos avanzar más.

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, cuestiona, sería nada más para las personas de las que ustedes están hablando o sería para cualquier colonia o fracciones?

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, son los mismos predios que se donaron al ayuntamiento?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, en este caso, en particular por ejemplo en las brisas que fue un programa que se hizo con Arturo Yáñez que se hizo lo mismo, se donó al ayuntamiento y el ayuntamiento escritura, pero resulta que muchas personas que forman parte del predio de las brisas no hicieron el trámite, y está imposibilitada la administración para expedir títulos, porque fue un proceso anterior, y ya con esto se está autorizando que ese y otros predios más puedan adquirir sus títulos.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa PARA QUE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PUEDA EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD, DE CUALQUIER COLONIA, FRACCIONAMIENTO Y/O TERRENOS QUE SEA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, PARA QUE LOS HABITANTES PUEDAN CONTAR CON UN DOCUMENTO QUE LOS IDENTIFIQUE COMO PROPIETARIOS; LOS CUALES SERÁN DE BAJO COSTO Y BENEFICIO AL MUNICIPIO AL INCREMENTAR SUS INGRESOS DEL PAGO DEL PREDIAL, SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN VII, 29 FRACCIÓN I, 78 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASI MISMO 29 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

**DECIMO CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA POR UN MONTO DE \$ 50,000.00 ( CINCUENTA MIL PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOS PARA BASURA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.**

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra aquí presente el Director de Ecología Álvaro Guadalupe Meza Jacobo, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

El C. Director de Ecología, Álvaro Guadalupe Meza Jacobo, expone, aquí estamos presentes para hacer la petición para la dirección de ecología para hacer la compra de tambos para la basura, hemos tenido muchas solicitudes y no hemos podido atenderlas, porque anteriormente esos contenedores nos los donaban en las empresas agrícolas, pero ya las agrícolas no manejan esos embaces, ya los traen en otro tipo de depósitos por lo tanto ya no hay probabilidades de que se puedan conseguir en las agrícolas, tenemos muchas peticiones en los parques, plazuelas, en las escuelas, y hay que perforarlos para que no se los lleven, porque hay personas que se los llevan y los utilizan para llenarlos de agua para lavar y darles de tomar a los animes, los tenemos que habilitar bien, con calcomanías, entonces yo ya encontré una empresa que los maneja y ya tengo una cotización.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA POR UN MONTO DE \$ 50,000.00 ( CINCUENTA MIL PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOS PARA BASURA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

**DECIMO QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**1.- LA C. REGIDORA PROFRA. MARIA RAFAELA BUSTAMANTE GONZALEZ**

**TEMA: ASUNTO CONSTANCIA POSESION DE LA COMUNIDAD DEL ESPINAL**

Hay un detalle alcaldesa sobre el dictamen de una clave catastrar, de un señor del espinal, el secretario ya conoce el tema también el síndico, por ahí hubo un error comenta el propietario, sobre esa posesión de terreno que se le puso la clave mal, ya estaba bien y al hacer el dictamen incluso hicieron corrección pero la clave está mal, incluso en el registro publica de

la propiedad viene correcta la clave, entonces aquí se necesita cambiar el dictamen para que este la clave bien porque incluso en el pago de predial también venia bien la clave, es del señor García Figueroa Francisco.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, para conocimiento no es asunto de clave, es posesión de un terreno, donde la mitad la tiene escriturado y la otra parte no, sin embargo al momento de venir a hacer el trámite de la constancia de posesión y hacer el proceso de escrituración aquí se le otorgó la constancia de posesión pero al momento de llegar a catastro, en los planos cartográficos de catastro es calle, entonces ahí hay un impedimento, pero ya se está analizando que solución se puede tener, es una calle porque ahí termina el pueblo hay una controversia porque para catastro no se puede hacer ningún trámite porque es calle, aunque él lo tiene cerrado, entonces nunca ha sido calle, entonces en esa disyuntiva se está revisando en el área jurídica, esta secretaria junto con catastro estatal, que es lo que pueda proceder.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, comenta, el me mando la información y hace muchos años anteriores, él tiene sus escrituras completas, después sale el otro nombramiento donde ya se da ese espacio para la calle, entonces él tiene con sustento legal.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, el solo tiene escrituras de una parte, lo tiene como posesión nada más, pero no tiene escrituras de esa parte.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, al ser el dueño, hizo su trámite de escritura pero por 2 terceras partes del terreno y el que le vendió nunca firmaron el contrato porque falleció y esto lo tiene en posesión, no lo tiene en escritura, dice que siempre lo ha tenido en posesión y al querer hacer un nuevo trámite de actualizarlo a hacer una nueva escritura no procede el trámite porque en los planos de catastro estatal es una calle entonces técnicamente esta posesionado de una calle, si le beneficia el tener la posesión de hace más de 40 años, pero no puede hacer ningún trámite porque es calle.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, Profe. Puede bajar a contraste y revisar ahí los plano.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, manifiesta, entonces tiene que ser el estado quien da la solución.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, así es.

## 2.- EL C. REGIDOR LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS

### TEMA: SUB ESTACION ESCUELA DEL FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO

Me abordaron unos padres de familia de la escuela primaria que esta atrás de las grúas Millán con una petición que ya se metió aquí al ayuntamiento acerca de una sub estación, no lo he checado con el ingeniero, pero voy a pasar a checarlo.



**3.- La C. Regidora Profa. Vanessa Torres López,**

**TEMA: PREDIOS**

Secretario que respuesta tiene sobre los terrenos que se encuentran en la colonia Montebello, ha logrado localizar a las personas, si las ha logrado reunir una de ellas es Irma Benítez.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, es la persona que me falta por localizar, pero tengo conocimiento de que esta persona anda fuera, me falta ella y el del fraccionamiento las flores.

**4.- LA C. REGIDORA MARIA CORONEL CHAIDEZ**

**TEMA: APOYO A LA ESCUELA PRIMARIA LAURA AGUILAR BARRAZA.**

De la escuela primaria que pidieron un apoyo porque van a tener un evento con maestros del estado.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, ya los apoyamos, con agua, refrescos y galletas, todo eso, es una reunión de maestros.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO (CUADRAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **13:35 p.m.;** del día **Miércoles 4 de Octubre del 2023.**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO (CUADRAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA)** DE FECHA **MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DEL 2023,** DE **18 (DIECIOCHO)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**

  
**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ**  
**SÍNDICO PROCURADOR**

\*\*\*\*\*

CONSTANDO LA PRESENTE SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO (CUADRAGESIMA SEGUNDA ORDINARIA) DE FECHA MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DEL 2023, DE 18 (DIECIOCHO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

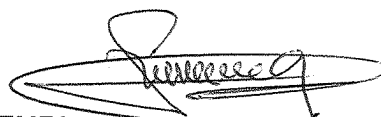


**ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ**  
PRIMER REGIDOR

**LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS**  
SEGUNDO REGIDOR



**PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ**  
TERCER REGIDOR



**L.I. SENDY YAMIRA RODRIGUEZ LÓPEZ**  
CUARTO REGIDOR



**PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA**  
**CARRASCO**  
QUINTO REGIDOR



**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE**  
**GONZÁLEZ**  
SEXTO REGIDOR



**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

